EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CONTRATISTA	LA FUNDACIÓN CULTURAL ARCA
OBJETO	CELEBRAR CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO CON LA FUNDACIÓN CULTURAL ARCA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "ARTKA, PLATAFORMA DE MÚSICA ELECTRÓNICA Y CREATIVIDAD DIGITAL", DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO PRESENTADO Y CONCERTADO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA 'PROYECTOS METROPOLITANOS' DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2021.
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.349.562)

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del decreto 092 de 2017 "*La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal*." razón por la cual por medio del presente anexo se hace la correspondiente evaluación a la Entidad proponente, a efectos de observar el cumplimiento de los requisitos de ley, para la celebración del Contrato, como desarrollo del precepto constitucional del artículo 355 de la carta política.

1. Experiencia

Colombia compra eficiente, en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación define la experiencia así: "*conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato"*.

La experiencia fue verificada por parte de la entidad, desde dos aspectos a saber: la propia de la ESAL y la de su personal.

Para evaluar su experiencia propiamente dicha, la ESAL presentó las certificaciones que se relacionan a continuación:

NO. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
3756 de 2020	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	Contratación de grupos culturales y artísticos dentro el proyecto: "fortalecimiento de la educación, la convivencia escolar y los deberes y derechos de la comunidad educativa en el marco del desarrollo de la estrategia pacto ético por Boyacá 2.0 en el departamento de Boyacá".	$8.500.000
045/2019	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Contratar la prestación de servicios para la realización de los talleres explorarte iii 2019 los cuales se desarrollarán en la jornada vive el cri 2019 para la dirección centro de rehabilitación inclusiva del ministerio de defensa nacional.	$7.144.431
No. 2018-10-00193	GIMNASIO SANTANA DEL NORTE	Prestar el servicio de gestión y representación del artista IVAN DARIO GÓMEZ ÁRIAS para el evento de clausura del año 2018 del Gimnasio Santana del Norte en Bogotá	$5'300,000

2018-05-15-0001	SUEÑO ESTEREO S.A.S	Representar artísticamente a la agrupación pornomotora para su presentación en el evento cosquin rock en Bogotá para el día 3 de noviembre de 2018.	$10.000.000
518/2017	SCRD	Apoyar a la fundación cultural arca para realizar el proyecto "concierto musical un abrazo por la diversidad" de conformidad con la propuesta presentada, la cual se anexa y forma parte integral del contrato en el marco del plan de desarrollo "Bogotá sin indiferencia".	$15.000.000

De lo anterior se colige que la ESAL ha realizado proyectos y/o actividades en temas culturales, artísticos, relacionados con el objeto del contrato.

La experiencia del personal se analizó tomando en consideración el perfil y experiencia adquirida en el desarrollo de tareas que tienen relación con el objeto del contrato.

En este sentido, la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA, describe en el proyecto ajustado el perfil de las personas con quienes ejecutará el proyecto, tal como se menciona a continuación:

NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL/EXPERIENCIA	ROL EN EL PROYECTO	ACTIVIDADES PARA DESEMPEÑAR
MIGUEL EDUARDO CUBILLOS OCAMPO	Ingeniero de sonido Profesional con más de 11 años de experiencia en eventos en vivo de formatos micro y macro.	Ingeniero de sonido y apoyo técnico para los eventos de la Fundación Cultural Arca desde 2019.	Responsable del manejo de sistemas de sonido para artistas, calibración de sistemas de Venue, diseño de montajes para diferentes arenas, diseñador de rider técnicos y adaptarlos a las necesidades de los artistas. Manejo de consolas análogas y digitales de última tecnología. Ingeniero de sonido y apoyo técnico para los eventos de la Fundación Cultural Arca desde 2019.
DIANA YANIVE TORRES	Profesional con más de 15 años de experiencia en la dirección, la coordinación y la asesoría de Industrias Culturales en Colombia, idónea en el desarrollo de gestión cultural y producción ejecutiva, logística y de campo para proyectos y eventos culturales de bajo, mediano y alto impacto a nivel local y nacional en todas las modalidades artísticas música, artes plásticas, artes escénicas, cine y literatura), con enfoque y alcance en el extranjero. En el desarrollo de las funciones antes mencionadas, aplica (cuando corresponde) sus conocimientos académicos como Contadora Pública.	Coordinación y producción general	Gestión de recursos íntegros para los proyectos y actividades de la Fundación, relaciones públicas, coordinación y producción general de eventos para la entidad. Organización del gasto y control de contratación de personal. Realización de sábanas de producción, contra rider para puestas en escena, manejo de personal y negociación de escenarios públicos y privados para la realización de acciones de la entidad, al interior y fuera de Bogotá, coordinación de equipo de trabajo, roles y funciones.
LUISA FERNANDA MUÑOZ GONZALEZ	Psicóloga de la Pontificia Universidad Javeriana con sentido de responsabilidad y liderazgo, buenas competencias para el trabajo con personas de diversas edades (desde niños hasta adultos mayores). Cuenta	Asistencia General	Generar documentos y reuniones de Recursos Humanos cuando corresponda y conforme oriente la Dirección de la entidad. Hacer seguimiento constante de los proyectos de la entidad. Organizar reuniones con equipo de trabajo y socializar documentos generales de la Fundación.

	con óptimas habilidades sociales y de análisis, organización operativa y logística. Con experiencia de 2 año en trabajo en equipo, con personas de diferentes grupos etarios, sociales y de género. Vinculada a la Fundación Cultural Arca como asistente administrativa desde 2020.		Interactuar y organizar eventos con los artistas que conforman la programación anual. Colaborar en la coordinación de proyectos y dirección de la Fundación en la realización y la redacción de informes. Revisar y responder email y preguntas en la página web. Conocimiento y manejo de los archivos virtuales y físicos de la Fundación. Uso de plataformas de convocatorias locales, nacionales, extranjeras y contratación para ESAL, uso de herramientas básicas de Office, Google Drive e internet. Mantener la organización documental de archivos y bases de datos de la Fundación, elaborar las cartas compromiso con artistas, contratos y documentación de contratación respectiva, así como hacer el seguimiento de estos.
JULIAN ENRIQUE ANGARITA BERNAL	Diseñador con más de 5 años de experiencia, con énfasis en Comunicación y Artista con énfasis en Medios Electrónicos y Artes del Tiempo de la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia. Experiencia e interés en dirección de arte, interactividad, realidad virtual, videojuegos, teatro, cine, animación, internet, educación, ciencia y programación. Ha trabajado en proyectos audiovisuales con marcas como HTC, Club Colombia, RTVC, FoxTelecolombia, Seguros Bolivar, Haceb, YUU Brand, Barcú. Además de trabajar en diferentes proyectos artísticos individuales y colectivos e interesan las dinámicas que modifican la forma en la que nos desenvolvemos en diversos entornos virtuales y naturales. La maleabilidad que permiten las nuevas tecnologías crea dinámicas interesantes y reflexiones sobre la identidad, como introducción a lo virtual y el desprendimiento del ego dentro de entornos digitales.	Diseñador gráfico y realizador web	Diseñador, animación y apoyo en piezas de video e imagen para los diferentes proyectos de la Fundación. Desarrollador web de www.artka.com.co
JHOBANNY MAURICIO ORTIZ YATE	Realizador audiovisual, editor y asistente de producción para videos corporativos y miniseries web con 4 años de experiencia. Se ha desempeñado como productor de campo, editor y asistente de Dirección. Labora desde 2019 como realizador audiovisual para la Fundación Cultural Arca y diversas entidades y proyectos del sector	Realizador Audiovisual	Realización audiovisual, fotografía y edición audiovisual para los diferentes proyectos de la Fundación.

	cultural.		
LAURA ROCIO BARBOSA VELANDIA	Realizadora audiovisual y fotógrafa con más de 5 años de experiencia en el desarrollo de contenidos para cine y televisión en sus diferentes formatos. Desarrolla proyectos audiovisuales alternos (videoclips), para entidades públicas y privadas, así como para artistas locales. También se desempeña en el cubrimiento de eventos y edición de productos audiovisuales. Ha desempeñado los cargos de dirección, edición, sonido directo y diseño sonoro.	Fotógrafa	Fotógrafa para los eventos de la Fundación Cultural Arca y editora de video clips de la programación ARTKA, Plataforma de Música Electrónica y Creatividad Digital desde 2018.
LAURA GALINDO	Estudiante de Artes Plásticas de la Pontificia Universidad Javeriana. Con habilidades de escritura óptimas para la realización de contenidos web, así como por el manejo de los programas Adobe Audition y Premiere. Con experiencia de 1 año y 4 meses en el periodismo cultural y el poder de la comunicación digital para posicionar emprendimientos y proyectos locales radiales, así como por el manejo de los programas Adobe Audition y Premiere. Con experiencia de 3 años en el periodismo cultural y el poder de la comunicación digital para posicionar emprendimientos y proyectos locales.	Community Manager	Representa en "Presencia Online" a la Fundación y sus proyectos a través de la gestión de acciones de comunicación, promoción, y marketing planificadas para ser desarrolladas en las redes sociales de la Fundación y sus proyectos. Comunicar y atender a los usuarios de grupos, comunidades. que requieran información a través de Redes sociales o email de uso de la entidad. Dar soporte (recomendaciones, revisiones) a las comunicaciones externas de la Fundación desde 2020. Monitorizar conversaciones online y participar activamente en ellas. Establecer métricas y crear reportes para la dirección y áreas de curaduría y diseño de la Fundación, incluyendo recomendaciones. Mantener contacto con todos los profesionales de la Fundación a través de redes de networking internas y posibles alianzas externas para recomendar.

De lo anterior se evidencia que la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del contrato.

2. Capacidad jurídica de la ESAL

Verificado el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha 12 de mayo de 2021 se evidencia que la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA identificada con NIT 900083373 fue constituida por Acta DEL 1 DE ENERO DE 2006 y figura inscrita el 26 de abril de 2006 bajo el número 00098178 del libro de las entidades sin ánimo de lucro.

Conforme a lo señalado en el certificado de existencia y representación legal, la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA tiene por objeto social: "*Gestionar, producir, crear, realizar, desarrollar, apoyar y difundir procesos y proyectos culturales relacionados con las disciplinas artísticas como: artes plásticas, artes visuales, artes escénicas, creatividad digital, música, literatura, fotografía, cine y diseño gráfico en relación con la interdisciplinariedad de oficios y ciencias como tecnología, producción audiovisual, robótica, turismo cultural, oficios artesanales a partir de la importancia de la educación, la investigación y la difusión de estas disciplinas en la sociedad*"

LA ESAL acredita su inscripción en el SECOP.

3. Estructura organizacional

Conforme a lo señalado en el artículo 8 de los estatutos de la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA, se logró determinar que los órganos de administración están conformados por junta directiva, representante legal, representante legal suplente y revisor fiscal.

La junta directiva es la máxima autoridad de la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA, sus determinaciones serán de obligatorio cumplimiento y está conformada por los firmantes del acta Nº 16 de reunión extraordinaria quienes trabajan para el desarrollo del objetivo social previsto, entre sus funciones se encuentran: ejercer como comité directivo de la Fundación Cultural ARCA, designar la representación legal y suplencia de las mismas, aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos, aprobar los estados financieros que se generen por el movimiento contable de la fundación, entre otros.

De otra parte, el director posee las siguientes funciones: presidir y moderar las reuniones de la junta directiva, ordenar y presentar según su juicio las propuestas y proyectos presentados a la junta directiva y todas las funciones del representante legal suplente.

A partir de su creación la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA ha desarrollado sus actividades en la calle 32 bis a Nº 13-32 torre 2 of 508, es de anotar que la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA no cuenta con sede propia.

LA FUNDACIÓN CULTURAL ARCA desde 2006, ha estado integrada por un equipo humano interdisciplinar de profesionales realizadores e investigadores en áreas artísticas, áreas científicas, áreas humanas, áreas técnicas y operativas, que fortalecen el propósito de la entidad como empresa cultural eficiente y óptima en la gestión y producción de procesos y proyectos dirigidos a diversas comunidades y públicos, generando contenidos artísticos permanentes. Desde sus inicios, produjo talleres de lírica, apoyó artistas independientes y participó inter administrativamente para actividades de entidades públicas y privadas. Actualmente continúa generando promoción y circulación de artistas en eventos propios locales, nacionales y con alcance en el extranjero. Sus proyectos principales son: ARTKA, Plataforma de Música Electrónica y Creatividad Digital: programación de conciertos en formato Live Act, ciclos de arte, talleres, clases magistrales y conversatorios (educación no formal) e intercambios culturales. Expresiones Culturales con propósito: modelo pedagógico artístico y cultural en artes, materializado en 2019, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, organismo de las Naciones Unidas y microMUTEK.co: micro edición 2014 y 2015 del Festival Internacional de Creatividad Digital y Música Electrónica con origen Montreal, Canadá y ediciones en México D.F., Barcelona, España, Buenos Aires, Argentina, Tokio Japón, y Dubái, Emiratos Árabes. Con MUTEK, la Fundación comenzó relación en 2012, apoyada por LOJIQ – Les Offices Internationaux du Quebec, para movilidad de artistas canadienses hacia Colombia e invitación de artistas colombianos a Canadá. La Fundación también ha participado en los mercados culturales Womex en España y Budapest, Hungría (2014, 2015), Mama en París, Francia (2015), Festival Internacional de la Imagen en Manizales (2015 a 2019), Circulart en Medellín (2017) y Mutek en Montreal (2017) y Mutek Fórum (2020).

De lo anterior se puede inferir el grado de madurez, solidez y organización de la ESAL.

4. Indicadores de eficiencia en la organización

La capacidad financiera de la ESAL se midió teniendo en cuenta los estados financieros que aportó dentro de la documentación exigida en la invitación para presentar propuestas.

Teniendo en cuenta lo presentado en los Estados Financieros 2019, se observa que la ESAL reporta pasivos totales por la suma de $235.770.736 y el total de activos está por $239.315.120 de manera que la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA evidencia que tiene capacidad de endeudamiento.

Así mismo, a partir de dicha información financiera aportada por la ESAL, el Idartes realizó el análisis de la capacidad financiera de la organización, mediante los siguientes indicadores:

a. Activos - Pasivos

Se observa que los Activos son superiores a los pasivos de la siguiente manera:

Activos por $239.315.120
Pasivos por $235.770.736

b. Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente

$10.422 / $235.770.736 = $0.0
Resultado del análisis de liquidez (IL): 0.0

c. Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total

$235.770.736 / 239.315.120= 0.98

Resultado del análisis de liquidez (ID): 0.98

Por otra parte, la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA se encuentra inscrita en el régimen tributario especial al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto tributario, tal información se reporta en el Registro Único Tributario.

5. Reputación de la ESAL

El IDARTES verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas del representante legal, así como los correspondientes a las personas que hacen parte del equipo de trabajo, tal como se menciona a continuación:

NOMBRE	PERSONERÍA DE BOGOTÁ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	MEDIDAS CORRECTIVAS
MIGUEL EDUARDO CUBILLOS OCAMPO	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes
DIANA YANIVE TORRES	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes
LUISA FERNANDA MUÑOZ GONZALEZ	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes
JULIAN ENRIQUE ANGARITA BERNAL	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes
JHOBANNY MAURICIO ORTIZ YATE	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes
LAURA ROCIO BARBOSA VELANDIA	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes
LAURA SOFIA ROMERO QUIMBAY	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes	No registra antecedentes

Por otra parte, se confirmó que su representante legal no está calificado como persona políticamente expuesta, tal y como él mismo lo **certifica en documento adjunto.**

Con base en lo anterior se establece que la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA tiene la idoneidad, capacidad administrativa, financiera y técnica, así como la experiencia necesaria para desarrollar el siguiente objeto: CELEBRAR CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO CON LA FUNDACIÓN CULTURAL ARCA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “ARTKA, PLATAFORMA DE MÚSICA ELECTRÓNICA Y CREATIVIDAD DIGITAL”, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO PRESENTADO Y CONCERTADO EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA 'PROYECTOS METROPOLITANOS' DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2021.

En el entendido de que dicha entidad cumple con los siguientes criterios:

- Experiencia en la realización de proyectos similares.
- Capacidad financiera para cumplir los compromisos y contratos necesarios.
- Capacidad administrativa para gestionar y realizar los trámites objeto de este contrato.

Se tiene entonces con que la realización del proyecto “ARTKA, PLATAFORMA DE MÚSICA ELECTRÓNICA Y CREATIVIDAD DIGITAL”, se está propiciando la cultura en el Distrito Capital, gracias al desarrollo de acciones de formación con cobertura de carácter local, como se desprende de lo contenido en el presente documento.

En constancia de lo anterior se certifica la idoneidad y experiencia de la FUNDACIÓN CULTURAL ARCA de acuerdo con la verificación documental técnica y jurídica efectuada por la Gerencia de Música, dada a los cinco (05) días del mes de mayo de 2021.

PAULA CECILIA VILLLEGAS HICAPIE
Subdirectora de las Artes
Responsable de la Certificación de Idoneidad y Experiencia

SALOME OLARTE RAMÍREZ
Gerente de Música
Responsable de la Evaluación de Idoneidad y Experiencia

Proyectó: Lina María Carrero Peña Contratista Gerencia de Música
Fecha: 20/05/2021
Revisó: Rocio Diaz. Contratista Subdirección de las Artes

Radicado: **20213100147573**
Fecha 25-05-2021 14:49

Documento 20213100147573 firmado electrónicamente por:

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 25-05-2021 11:09:54

SALOME OLARTE RAMIREZ, Gerente de Música, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 25-05-2021 14:49:27

Revisó: LINA MARÍA CARRERO PEÑA - Contratista Gerencia de Música - Gerencia de Música

Anexos: 1 folios

320a71a5b521e7910941cc3f5dd5df4f79a5a6edc8946e588f648211e8a4c0f7